

INFORME DE COMISARIO

A Los Señores Socios de la Cía:

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de compañías y en calidad de Comisario de la Compañía ECUAHOGAR S.A., debo indicar que la mencionada empresa no ha tenido movimiento económico durante el año 2002.

Por lo tanto se deja constancia, de la misma, para el cumplimiento de las Normas Legales exigidas.

De los señores Accionistas:

Atentamente,



Srta. Veronica Reyes
Comisario

Guayaquil, Abril del 2003

